

X

INFORME DEL COMISARIO

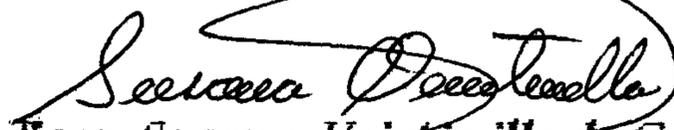
A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE:

ING. JOSE APOLO QUEZADA & ASOCIADOS S.A.

1.- He revisado el Balance General de ING. JOSE APOLO QUEZADA & ASOCIADOS S.A., al 31 de Diciembre del 2001. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión razonable sobre éstos Estados Financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el art. 31 de la Ley de COMPAÑIAS, incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los Estados Financieros adjunto están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de ING. JOSE APOLO QUEZADA Y ASOCIADOS S.A. al 31 de Diciembre del 2001, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.


Econ. Susana Veintimilla de Guzmán.
Comisario

Gye, Agosto 27 del 2003



28 AGO 2003